

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisesemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^o Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4.

San José, jueves 10 de Diciembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:— Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

DICIEMBRE.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 10.—Nuestra Señora de Loreto, santa Julia, virgen y mártir, de Mérida, san Melquiades, papa y mártir.

Viar. 11.—Santos Dámaso, papa, y Daniel.

Sáb. 12.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona del barrio del mismo nombre, san Donato, mártir, y san Sinesio, lector y mártir.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4º trimestre del presente año. Rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Las elecciones municipales.

Anteayer se verificó en el salón municipal de esta capital, el acto solemne en que el pueblo, por medio de sus electores ha designado las personas á quienes ha creído conveniente confiar la administración de los intereses del Municipio durante el año entrante de 1892.

Tres fueron las candidaturas que habían sido propuestas.—LA UNIÓN CATÓLICA tuvo la gloria de que triunfase la suya, por una lujosa mayoría. No pudimos presenciar el acto, pues el señor Gobernador no creyó conveniente usar de su amabilidad permitiendo la entrada á los periodistas; sin embargo, otras personas la obtuvieron, en tanto que era negada á algunos electores suplentes, católicos, que venían á llenar la vacante de varios propietarios.

Asistieron 63 electores; y á pesar de todas las dificultades con que hubo que luchar, el resultado de la votación, respecto á los candidatos de LA UNIÓN CATÓLICA, fué el siguiente:

Regidores propietarios.

Don Jesús Alfaro	48 votos
„ Gabriel Coronado	38 „
„ Rafael Elizondo	36 „
„ Manuel Sáenz C.	36 „
„ Pantaleón Córdoba	49 „

Suplentes.

Don Alberto Navarro	36 votos.
„ Matías Trejos	36 „
„ Ismael Herrera	36 „

Enviamos nuestras más cordiales felicitaciones á los favorecidos, y también á los señores Electores por el acierto y modo muy recomendable con que han ejercido en esta ocasión el sagrado derecho del sufragio.

Según las noticias que hasta ahora nos han sido transmitidas, las elecciones han sido también favorables á LA UNIÓN CATÓLICA en Heredia, San Rafael, Santo Domingo, Alajuela, Grecia, San Ramón, Liberia, La Unión y Aserrí.

Tenemos, pues, sobrada razón de congratularnos: el país da cada día muestras de cordura,

de amor á la paz y al orden, persiguiendo un progreso verdadero y el afianzamiento de sus instituciones, basadas en los sanos principios de su Religión, por las vías legítimas, únicas compatibles con aquéllos.

COLABORACION.

ALGO MAS

SOBRE LA ESPLÉNDIDA CONTESTACIÓN DEL SENADO DE BÉLGICA AL MINISTRO DE ITALIA, PUBLICADA EN EL NÚMERO 123 DE NUESTRA "UNIÓN CATÓLICA", DEL 10 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO PASADO.

Inmensa ha sido la sensación que, en todas partes, ha producido tan importante manifestación, como la expresión genuina de la dignidad y de la lealtad con que ante un Pueblo libre se demuestra haberse correspondido á la confianza mercedamente depositada en sus Representantes, para la defensa, antes que todo, de los únicos principios de verdadera civilización, levantados sobre la grandiosa base del catolicismo.

Para menos no era el repercutirse de tan placentero eco en el corazón de cuantos estén por el triunfo de la justicia y de la razón, en vez de las desatinadas, cuando no ridículas fantasías, con sus continuas, cuando no crueles decepciones, que á individuos y familias, á pueblos y gobiernos sensatos hastiados tienen, ya sea por las rimbombantes vocinglerías cada día más huecas y fastidiosas, de pretendidos Derechos del Hombre, de conquistas modernas; de enseñanza laica hasta su última expresión cómica, si trágica no fuera, de género neutro; y otras farsas ó temeridades por el estilo, cuyos dichos, á cada paso se desmienten por los hechos, pues quedamos... en realidad... con el más brutal fanatismo, el más desconsolador oscurantismo y el más horroroso y vergonzoso retroceso.

Así es que en medio del muy lógico movimiento de regeneración cristiana, que, por todas partes, se viene efectuando, nada más saludable para la causa de todos, como la más inmediata y constante imitación de grandes ejemplos, como el reciente del Senado belga; y por tanto, nada más satisfactorio, en esa sólida vía de práctica, como el inefable gozo resultante de los justos elogios dirigidos por numerosos círculos, asociaciones é individuos católicos, y aún de diferentes creencias, á la noble y tan oportuna proclamación de principios de nuestra más que nunca viva Cuestión Romana, para la completa restauración en su Poder Temporal del venerable Jefe de la Iglesia Católica.

En sus generales conceptos, nada más lógico también que esos círculos, asociaciones é individuos respondiendo al mismo sentimiento de toda persona de sana razón, hayan deducido la perentoria necesidad de no elevar á empleos públicos, desde los más ínfimos hasta los más encumbrados, sino á ciudadanos en plena posesión de la lealtad y energía para sostener principios, antes

que transigir con ellos en perjuicio propio y de todos por cualquier miserable conveniencia personal; y, allí, donde la mayoría de familias y sus leyes constitucionales sean católicas, apostólicas y romanas, por el decidido ejercicio de sus actos electorales, no confiarse la representación, administración y defensa de sus más caros intereses sino á ciudadanos que, antes que todo, cumplan y respeten los deberes del catolicismo en su más perfecta armonía con las instituciones civiles únicamente derivadas de la ley de Dios.

De esta manera se evitarán los abusos, los escándalos y los horrores de cuanto de otro modo autorizaría la culpable indiferencia de los buenos en siempre dejarles hacer á sus enemigos.

Unámonos sólidamente y venceremos fácilmente.

REMITIDOS.

Estado y Religión.

II.

Dije que nuestros antiguos legisladores cumplieron con un deber de justicia al consignar en nuestra Constitución política, que la religión—Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado; y tuvieron sobrada razón consignando ese artículo, porque ellos estaban bien convencidos de que la religión es la base fundamental en donde debe edificarse el edificio social y moral, sin la cual no puede haber paz ni prosperidad en las naciones. Ellos estaban bien convencidos de que todo principio viene de Dios y que sin ese principio que debe venir de Dios, que es la verdad y la justicia, ninguna sociedad puede ser dichosa, porque desde que una nación abandona los principios que Dios ha establecido, que son la moral y la justicia, no puede ser dichosa, porque no hay más que un Dios Todopoderoso, una verdad, en su verbo Jesucristo, y una religión verdadera derivada de su verbo; y digo verdadera porque su autor Jesucristo es la verdad, es el papel blanco, es la pureza y santidad, es el único y el primero en todo el universo que no se ha equivocado; es la verdadera caridad porque todo su afán lo consagró al bien de la humanidad, enseñándonos la moral más pura, las costumbres más puras, tanto á los grandes como á los pequeños, tanto á los pobres como á los poderosos, tanto á los gobernantes como á los gobernados. Pues todos los demás sabios, exceptuando los de la revelación, como fueron los profetas y los apóstoles de Jesús, no fueron sino engañadores de la humanidad, pues más ó menos dieron sus luces de civilización pero siempre con el afán de sacar provecho de los pueblos, y aunque decían y enseñaban verdades, las adulteraban para sacar provecho de la humanidad; no así Jesucristo, que todo fué pureza y santidad, que todo fué verdadera caridad, hasta el último extremo de no quedar satisfecho con todo lo que había hecho por la humanidad hasta que ofreció la última gota de su sangre en sacrificio á la humanidad; ese es el que le dijo á san Pedro "tú eres Pedro y sobre esa piedra edificaré mi Iglesia; lo que tú atares en la tierra atado será en el cielo, y lo que tú desatares en la tierra desatado será en el cielo." Y por

qué le dijo á san Pedro "sobre esa piedra edificaré mi Iglesia?" ¿sabéis por qué? Porque san Pedro por su fe era la piedra en que debía levantarse el gran edificio sólido y fuerte de la religión universal de todo el orbe; ese es el vicario de Jesucristo, ese es León XIII que ha llegado hasta nosotros, ese es el padre y el jefe de la Iglesia católica, ese es el que desacreditan y escarnocen las naciones impías, ese es León XIII nuestro padre y nuestro jefe, ese es al que debemos obedecer y respetar todos los que hemos sido reengendrados en las saludables aguas del bautismo, y debemos obedecer ciegamente porque está basado en la palabra de Dios y porque Jesucristo nos dijo en su evangelio "quien no obedece á mi Iglesia no me obedece á mí"; así es que ciegamente debemos acatar los preceptos de la Iglesia y los de Dios, porque los preceptos de Dios y de la Iglesia son los que debemos observar piadosamente; pues esos preceptos no están limitados á ninguna categoría; tanto obligan á los grandes como á los pequeños, tanto á las mujeres como á los hombres, tanto á los ancianos como á los niños, tanto á los gobernantes como á los gobernados; porque todos formamos una sociedad. Pues los gobiernos están en el mismo deber, porque están en el deber de dar ejemplo á sus gobernados y están en el deber de edificar á su pueblo, dando leyes equitativas conformes con los sentimientos del pueblo basados en el principio de la ley de Dios, porque ningún gobierno puede ser dichoso si no procede conforme á la ley que Dios ha establecido para la humanidad—los diez preceptos del decálogo—donde se nos prohíben todos nuestros vicios, y son el freno único que puede hacer felices á los gobernantes y gobernados.

Sí, señores, la religión de Jesucristo que no quieren confesar, que es la ley en nuestro Estado, esa es la única que nos puede hacer dichosos tanto en este mundo como en la bienaventuranza eterna: esa religión pura como su institutor, esa religión santa como su autor, esa religión sin mancha como el diamante pulimentado por el operario, esa verdad que llaman los liberales oscurantismo, es la única que puede regenerar nuestra patria de la lepra del liberalismo que la carcome, de esa secta que llama á la pura verdad oscurantismo, no sabiendo que ellos, los sectarios, son los que andan oscurecidos y oscureciendo al mundo. Sí, esa secta ha trastornado el orden moral oscureciendo la verdad de nuestra Religión, trastornando la sociedad entera; eso es lo que es verdadero oscurantismo que disfrazan con civilización, pues la Religión es la verdad depositada por Jesucristo en san Pedro y de allí en sus sucesores hasta León XIII; esa es la verdad, esa es la luz que brilla hasta lo infinito, no es lo que vosotros llamáis oscurantismo; eso que llamáis oscurantismo es falsedad de vuestras palabras para engañar á la humanidad, para quitarle á la juventud su inocencia, para quitar á los padres de familia la autoridad que tienen sobre sus hijos, eso es oscurantismo. Vosotros decís que todos los católicos son fanáticos; pues bien, los católicos no son tan fanáticos como vosotros los liberales, ni tan hipócritas como vosotros; porque siquiera los católicos, si algunos son fanáticos, es por ignorancia; pero vosotros, que nada ignoráis y sin embargo de pura malicia queréis oscurecer la verdad, sabiendo que la verdad es como el sol claro en medio de su carrera, cuya luz pueden interceptarnos las nubes que pasan por bajo de él, sin lograr oscurecerlo, pues luego que pasan vuelve el sol á aparecer tan brillante como antes. Así es la verdad: ésta se presenta siempre desnuda y la mentira siempre vestida de andrajós, mas la verdad no dejará de ser verdad.

J. M. SANABRIA.

Parroquia de la Inmaculada Concepción.

Heredia, Noviembre 30 de 1891.

CIRCULAR

Á los señores Mayordomos de Fábrica y de Cofradías, Tesoreros de las Juntas de edificación ó refacción de templos y demás personas que administren fondos pios en esta Vicaría.

Me permito recordar á Uds. la obligación que les impone el Sínodo Diocesano, de presentar al fin de cada mes sus cuentas al respectivo Cura Párroco, para que les ponga el visto bueno y en los primeros quince días de Enero, deben llevarlas á la Contaduría y Tesorería general de fondos Eclesiásticos para ser visadas y fenecidas. Esto de acuerdo con lo que igualmente se ha servido disponer el Ilustrísimo Señor Obispo en la Santa Visita Canónica.

JOSÉ GUZMÁN.

EXTERIOR.

La revolución de Chile. (*)

—:O:—

V.

La Dictadura, el Gobierno constitucional y las Legaciones extranjeras.—La opinión pública.—Torpeza insignie, traición infame y farsa ridícula.

SANTIAGO, —8 de Mayo.

SEÑOR D. EMILIO LAMARCA. (Buenos Aires).

Me excuso de darte cuenta de los decretos y resoluciones del Gobierno, porque sería hacerme pesado. Para apreciar la marcha de los acontecimientos y comprender el carácter de la revolución bastan las grandes pinceladas, y por eso elimino el millón de torpezas y de maldades que nos tienen cada vez más suspendidos del abismo á donde nos ha arrastrado Balmaceda. Pero no me parece que debo dejar correr en silencio la última de esas torpezas, que es verdaderamente fenomenal. Tú que has sido subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de tu país, sabrás apreciar en lo que vale la acción de nuestro tirano bajo el punto de vista de las leyes del derecho internacional, no ya únicamente de la moral y de la dignidad humana.

Balmaceda se insinuó al ministro de Inglaterra á fin de que, por conducto del almirante de su escuadra en el Pacífico, sondeara el espíritu del Gobierno de la revolución, para llegar á un arreglo amistoso y poner término á los horrores de la guerra. Accedió gustoso el diplomático inglés, de acuerdo con el alemán, y de Iquique trajo el almirante poderes del Gobierno constitucional para algunos caballeros de Santiago, en virtud de los cuales quedaban éstos autorizados para entrar en conferencias sobre el particular. Pero entretanto, y antes de llegar estos poderes, se acercaron con el mismo plausible objeto de proponer sus buenos oficios al Gobierno y á los jefes de la oposición en Santiago los representantes de los Estados Unidos, del Brasil y de Francia, los cuales, después de aceptados por Balmaceda, lo fueron también por los jefes nombrados, que ignoraban el paso dado por el ministro inglés. Quedó, pues, por esta razón constituida la mediación con los últimos, es decir, con los ministros de los Estados Unidos, Brasil y Francia. Los representantes indicados por el Gobierno del Norte eran nueve, yo entre ellos. Necesitábamos de garantías personales para poder celebrar nuestras conferencias, y comprendiéndolo así, se anticiparon los diplomáticos en ofrecérselas y pedirías á Balmaceda.

En efecto; tuvimos luego en nuestras manos los salvoconductos, y con ellos, que

llevaban los sellos y firmas del Ministro de Relaciones Exteriores y de los diplomáticos, nos consideramos seguros, salimos á la calle y nos reunimos en la Legación norteamericana durante dos días para ponernos de acuerdo en nuestros procedimientos. No nos fué esto difícil, porque no hay más que un solo camino para traer la pacificación del país, que es la vuelta franca y enérgica al Imperio de la Constitución y de las leyes, y arrojar fuera, como á la peste, los traficantes políticos que se han adueñado de los destinos públicos. Pero exigimos al mismo tiempo que de nuestra proposición no se diese conocimiento á Balmaceda antes que los mediadores tuviesen en su poder la proposición suya y nosotros también la conociésemos; ó en otros términos, que hubiese igualdad perfecta y acto simultáneo entre los dos contendores para que ni uno ni otro apareciese anticipándose en pedir ó rechazar nada. Así quedó convenido.

Entre tanto se despertaba en Santiago una agitación extraordinaria, y nuestras casas se llenaban de los caballeros y señoras más respetables, que venían á saludarnos. Se arremolinaba el pueblo en las calles que atravesábamos, y nuestras puertas eran una manifestación permanente.

La opinión se pronunciaba enérgicamente, y parte curiosidad tal vez de ver libres á gentes tan tenazmente perseguidas durante cuatro meses sin lograr prenderlas, y parte verdadero interés, el hecho es que nuestro coche era atajado á cada momento, y cada detención era un pequeño *meeting*. Resultado de esta situación fué que se sublevó la ira de los amigos del Dictador y se precipitó el plan, que ya se venía combinando, de una traición infame.

La publicidad de nuestros salvoconductos fué leña á la hoguera; no fué el origen del incendio, por decirlo así, sino la razón de precipitarlo.

Fueron llegando á nuestra noticia, por un sin número de conductos fidedignos, diferentes versiones y rumores de una celada que se nos tendía. "Las conferencias—nos decían—no han tenido otro objeto que sacarlos á Uds. á luz, conocer sus escondrijos y prenderles para ahogar el movimiento revolucionario en Santiago con la desaparición de Uds."—"Pero si nuestro carácter en estos momentos—contestábamos nosotros—es únicamente el de representantes, verdaderos diplomáticos, del Gobierno constitucional del Norte, y somos, por lo mismo, doblemente inviolables."—"No se descuiden ustedes; escóndanse de nuevo, no sean confiados, no crean en estos malvados. . . . etc., etc." Así nos replicaban sin excepción todos nuestros amigos, y de esta suerte la atmósfera estaba preñada de sospechas.

Pasaron los días 4 y 5 bajo la impresión de estas ideas, y se notaba cierta sorda inquietud, preludio necesario de los grandes sacudimientos y de los hechos que salen de la vulgaridad ordinaria. Reaparecían en las esquinas los grupos sospechosos de gente desconocida; nuestras casas se veían rodeadas de espías, y entraban y salían oficiales subalternos de la Comandancia general de armas, como si llevaran ó trajeran noticias y se prepara algo inusitado. En la Moneda se secretaba más que de costumbre. A todas luces había de por medio una intriga.

(Continuará).

La Caridad Cristiana.

No nos dejaste ¡oh Cristo! cuando la grey traidora,
En ti agotó las iras del negro Satanás.
Donde el mendigo pide, donde el humilde llora,
Allí, Señor, estás.

Tu voz es la esperanza que nuestras almas llenan,
Que extingue los profundos latidos del dolor.
Cuando me espanta y duele la desventura ajena,
Te siento en mí, ¡Señor!

¡Oh caridad sublime! ¡Oh aspiración del cielo!
¡Oh rayo que descendes de la sagrada Cruz!
Y esparces por la tierra suavísimo consuelo,
Resignación y luz!

Tú riges los impulsos del corazón cristiano,
Tú calmas de la vida la ronca tempestad,
Tú lloras con el triste, tú apoyas al anciano,
Tú amparas la orfandad.

Tú, con sereno rayo, como la luz del día
Dilatas por doquiera tu limpio resplandor;
Tú auyentas esa noche fatídica y sombría,
La noche del dolor.

Tu alivias las angustias del lastimado pecho,
Las lágrimas enjugas con cariñoso afán;
Tú das valor al débil, al peregrino lecho,
Al desvalido pan.

Recoges el aliento postrer del moribundo,
Vas, como amante madre, del desdichado en pos;
Por tí los pobres mueren sin renegar del mundo,
Sin acusar á Dios.

G. NÚÑEZ DE ARCE.

GACETILLAS.

La fiesta de la Inmaculada Concepción fué celebrada el 8 del corriente en la iglesia del Carmen de esta capital, con pompa y esplendor muy notables. Lo que la revistió de solemnidad muy laudable fué la asistencia puntual de todas las Hijas de María de dicha Parroquia, que en número de 800 concurren por espacio de nueve días á los ejercicios de la novena; siendo la Comunión general más numerosa que en años anteriores. Recibieron, previa la confesión sacramental, la Sagrada Comunión, más de 800 HIJAS DE MARÍA. En nuestro próximo número haremos una relación más detallada de esta fiesta.

San Ramón.—Por correspondencia de esta villa sabemos: que en la noche del día 30 de Noviembre último fué ultrajada la primera autoridad en la persona del Jefe Político don José R. Carvajal, en venganza de haber éste, en cumplimiento de la Ley, impuesto una multa por destace de una res sin boleto.

¿Sabe algo de esto el señor Ministro de Gobernación?

¿Podría decirnos el señor Juez del Crimen de dicho Circuito si la causa duerme en la Alcaldía?

Como este delito puede ser de graves trascendencias y merece ser conocido del público, suplicamos á nuestro corresponsal en San Ramón se sirva darnos detalles minuciosos de lo ocurrido.

Obito.—Ha muerto en la ciudad de Cartago la apreciable señorita doña Manuela Alfaro. Enviamos la sincera expresión de nuestra condolencia á su estimable familia, y en especial á los señores don José María y don Jesús S. Alfaro, hermano el primero é hijo adoptivo el segundo de la virtuosa finada.—R. I. P.

Servicio agronómico.—En La Gaceta Oficial del 28 de Noviembre último hemos leído con placer la comunicación que con fecha . . . (no la expresa) ha dirigido al Señor Ministro de Fomento el Ingeniero agrónomo don Austregildo Bejarano. Encargado este señor de examinar las *condiciones agrícolas* de las diferentes regiones del país, con objeto de darlas á conocer, ha comenzado por la provincia de Guanacaste, y á esa región se refiere el informe—interesante bajo todos conceptos—del inteligente señor Bejarano; es digno de ser leído con atención por todos los hombres que se interesen en el mejoramiento y progreso de la agricultura del país, veneno de riqueza para los pueblos.

Servicio de coches.—La Agencia principal de Policía de San José ha llamado la atención á los empresarios y dueños de coches y carretones puestos al servicio público, hacia el Reglamento del 18 de Enero de 1881, conforme al cual no deben dar empleo á cochero ó carretonero no inscrito en el Registro que lleva dicha autoridad. En la Gaceta del 26 de Noviembre se halla la lista nominal de los cocheros y carretoneros hasta ahora matriculados—hay 86 de los primeros y 54 de los segundos.

Problema.—Nuestro apreciable colega *El Institutor* de San Salvador, en su número 10 del 1º de Octubre próximo pasado, trae el siguiente sin la solución, la cual no publicamos hoy porque no dudamos que los alumnos de las clases de Aritmética tendrán gusto en resolverlo, y nosotros lo tendremos también en publicar en el próximo número de este periódico el nombre del niño ó de la señorita que se sirva mandarnos la solución satisfactoria del problema que es el siguiente:

De tres pueblos hay una emigración.

Del pueblo A emigran	60	hombres	48	mujeres	108	mujeres.
" " B "	45	"	36	"	81	"
" " C "	75	"	60	"	135	"

(*)—Véase el nº de *La Unión Católica* del 24 de Mayo ppdo.

Los gastos ascienden á \$ 83,160. Cinco hombres pagan tanto como 6 mujeres, y 3 mujeres tanto como 5 niños. ¿Cuántos gastos corresponden: a) á un hombre; b) á una mujer; c) á un niño; d) al pueblo A; e) al pueblo B, y f) al pueblo C?

Agrupación política.—El Partido Constitucional nos comunica hoy lo siguiente:

Antesyer quedó constituido el directorio de un partido que con el nombre de *Nacional* se ha fundado entre los varios elementos civiles, con que se piensa ordenar la política del país hacia nobles y altos fines, rompiendo odios é intransigencias.

Ese directorio está formado, á lo que sabemos, por los señores:

- Lic. don Ascensión Esquivel.
- " Mariano Montealegre.
- " Clemente Méndez.
- " Mauro Fernández.
- " Juan Hernández P.
- Dr. " Carlos Durán.
- " Daniel Núñez.
- Lic. " Cleto González V.
- " Félix A. Montero.
- " Manuel Carazo P.

La labor es ardua.

La organización es la fuerza más grande del universo."

El triunfo de LA UNION CATOLICA en las elecciones municipales parece que ha sacado de quicio á algunos mal avenidos con el catolicismo.—No tienen la menor razón; Costa Rica es una nación católica—ésta es una verdad de á folio que los mismos señores liberales no discuten. El año pasado lograron ellos sacar triunfantes sus candidatos; les reconocimos el triunfo aunque dudáramos de que él fuese la genuina expresión del deseo nacional, y nos conformáramos con nuestra derrota. Hoy la suerte les ha sido adversa. ¿por qué se enojan? Costa Rica es una nación católica, ¿con qué derecho quiere convertirla en feudo suyo el Liberalismo?

Haya buena voluntad y todos podremos servir á la patria. Las buenas causas no se sirven con injurias é innobles desahogos.

Sociedad de San Vicente de Paúl.

Consejo Central.

El domingo 13 del corriente se celebrará en el Palacio Episcopal á las doce del día, la Junta General ordinaria que previene el reglamento. La misa de comunión será á las 7 a. m. en la santa Iglesia Catedral.

Se invita atentamente á todos los socios á efecto de que se sirvan asistir.

San José, Diciembre 10 de 1891.

P. N. GUTIÉRREZ,
Prosecretario.

A quien corresponda.

(COMUNICADO.)

No hemos ido los Católicos á otros países con objeto de intrigar, hacer guerra sorda y sulfurar á los gobernantes contra ningún partido político, menos aún religioso. Somos muy respetuosos y hospitalarios con los extranjeros; pero éstos no deben en manera alguna hacer propaganda, predicar cruzada ni conspirar contra la manifestación política-social de NUESTRO CREDITO RELIGIOSO. Todo procedimiento indigno y desarreglado del extranjero contra los ciudadanos de una República católica en su mayoría, merece severa, severísima expiación. El catolicismo es esencialmente generoso y sufrido; pero no puede consentir que se le atropelle impunemente por politicistas extranjeros, de esos que mendigan ósculos y caricias de la juventud descreída y aplausos de señorones, señoras y señoritas, muy entendidos en todo menos en Moral y Religión.—FLAGEL.

Lotería de Año nuevo,
DEL
HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Sorteo para el día 3 de Enero de 1892.
\$ 17,000 en premios.

1 Premio.....	de \$ 10,000-00
1 id.....	" " 1,000-00
2 id. de \$ 500 cfu.....	" " 1,000-00
5 id. " " 200 ".....	" " 1,000-00
10 id. " " 100 ".....	" " 1,000-00
20 id. " " 50 ".....	" " 1,000-00
75 id. " " 20 ".....	" " 1,500-00
10 Aproximaciones de \$ 50. cfu.....	500-00

Igual: \$ 17,000-00

Cada billete vale \$ 2,00

Las compras no menores de 25 billetes, tendrán un descuento de diez por ciento.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad.

San José, Noviembre 21 de 1891.

C. MORA A.
Secretario.

FOLLETIN.

PEQUEÑECES

Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación.)

No hacía Currita aquellos alardes artístico-sentimentales á humo de pajas: la noticia había corrido en un segundo por los círculos políticos y aristocráticos de la corte, extendiéndose después por casinos y cafés, tiendas y plazuelas. El pueblo comenzó á agolparse con estúpida curiosidad á las puertas del Palacio, y á poco una larga hilera de coches ocupaba toda la calle, suspendían un momento su pausada marcha, abríanse y cerrábanse con estrépito las portezuelas, y bajaban encopetados señores, aristocráticos gomosos y damas elegantes: venían éstas de trapillo, mirando á todas partes entre asustadas y curiosas, y abrazaban á Currita haciendo exclamaciones de sorpresa, de indignación, de entusiasmo y de lástima. Esto era lo que esperaba la taimada Condesa; con su sonrisa de colegiala apretaba á unos la mano en silencio, repetía á otros la relación del atropello, y elevaba los ojos al cielo con aire de víctima resignada, que se inmola, abrazada á sus hijos, en aras de la proscrita dinastía. ¿Qué sería de ellos?... ¡Pobres hijos suyos!... ¡Y Fernandito tan afectado, tan nervioso, postrado en cama é inspirando su salud serios cuidados! Quizá les esperaba el destierro, quizá la cárcel... quizá... ¡Oh! las damas se estremecían de furor y de espanto, hablando todas á un tiempo, confortando á la víctima con sus consuelos, animándola con sus consejos, y dándose todas al diablo allá en sus adentros, porque era á Currita y no á ellas, á quien había tocado la suerte de hacerse sospechosa á la policía, y llegar al apogeo de la celebridad de un solo salto.

Llegaron también varios periodistas á caza de noticias, lápiz en ristre y reparos á la espalda, y fueron muy bien recibidos, dignándose la misma Currita darles noticias del suceso. Pedro López, el cronista de los salones elegantes, que acudía á comidas y saraos con los bolsillos del frac forrados de hule, para poderse llevar á mansalva dulces y emparedados, estuvo admirable. Currita le tendió una mano, enternecida á la vista de aquel fiel amigo, que tantas veces había descrito los primores de su falda: él se la estrechó en silencio, repitiendo por tres veces:

—¡Ominosos! ¡ominosos! ¡ominosos!..

Y apartándose un buen trecho, púsose á garrapatear con ardor febril en su cartera, no sin que todas las damas y muchos caba-

lleros vinieran á hacerse presentes, mendigando una mención honorífica en aquella crónica, que había de ser al otro día la *great attraction* de la corte. La apoteosis de Currita prometía ser ruidosísima, y preciso era figurar en ella aunque sólo fuera de comparsa.

Llegó Leopoldina Pastor sofocadísima, con un Devocionario enorme en la mano: venía de Misa porque estaba haciendo en San Pascual una novena, para impetrar del cielo una apoplejía fulminante para D. Salsuiano de Olózaga.

Irritóse mucho de que Currita no hubiese tirado por la ventana al jefe de orden público; juró que no saldría de allí aquel indecente sin oír antes de sus labios cuatro palabritas bien dichas, y alborotando y accionando, y sacando la lengua á los agentes de orden público que encontró al paso, fué á parar al comedor, porque eran ya las doce, estaba en ayunas, tenía hambre, y se hacía imposible salir de allí hasta que terminara el registro. Muchas damas y caballeros la siguieron, dispuestos á caer sobre las provisiones de Villamelón, como una nube de langostas, y el pasmo de todos fué entonces grande... Sorprendieron al moribundo Marqués en un rincón del comedor, apoyado en un trincherero de roble, zampándose de pie y á toda prisa y mirando á todas partes azorado, una inmensa jícara de suculento chocolate, con una pirámide colosal de dorados picatostes... Pasado el primer susto, y no escuchando ya en la casa otro ruido extraordinario, que el incesante ir y venir de la gente que de la calle entraba, Villamelón sintió en toda su pujanza el aguijón más terrible que podía hostigarle, el aguijón del hambre!... En vano llamó una y otra vez, para que le trajesen como todos los días,

Ancha bandeja con tazón chinesco.

Rebosando de hirviente chocolate.

Los criados, diseminados por la casa, no acudían á su llamada, y prefiriendo Villamelón los riesgos de otra muerte á la muerte de hambre, decidió al cabo levantarse y escurrirse por pasadizos y corredores hasta la misma cocina, en busca del cotidiano alimento: una vez en posesión de él, refugióse en el rincón más cercano, y allí comenzó á devorarlo.

La llegada de los importunos huéspedes hizole levantar el campo, huyendo hacia el interior con el chocolate en una mano y los picatostes en la otra. Mas con grandes risotadas le detuvo la señoril y hambrienta turba, y alcanzándole Leopoldina Pastor por los cortos faldones de la bata, le gritaba muerta de risa:

—¡Pero á dónde vas, Fernandito?... ¡No te vayas hombre!... ¡Si para sentir es menester comer!... Si nosotros venimos á ayudarte....

Y desde el *maitre d'hotel* hasta D. Jose-lito, comenzaron á trabajar, sin dar apenas abasto, en servir la emocionada concurrencia un *lunch* improvisado, un *pic-nick* sustancioso.

VII.

Era el Marqués de Butrón una de esas medianías que en los tiempos de escasas notabilidades pasan por eminencias, debiendo sólo su altura á las escasas proporciones de los hombres y cosas de sus épocas. Hase dicho, sin embargo, que no hay hombre grande para su ayuda de cámara, y no se libraba el gran Robinsón de esta ley general de las ilustres celebridades. Consistía, pues, una de sus secretas flaquezas, en teñirse cuidadosamente la barba, blanca ya por completo, para ponerla al nivel de su todavía abundante cabellera, que se conservaba negra como las alas del cuervo.

Disponíase, pues, el respetable diplomático en aquella mañana del 26 de Junio á esta operación importantísima, cuando le pasaron precipitadamente el recado de Currita. El peludo señor perdió por completo la cabeza, y temiéndolo todo de la bellquería de la Condesa, que tenía él muy

bien conocida, pidió á toda prisa un simón, y sin acordarse para nada de que su barba sin teñir iba á revelar el hasta entonces bien guardado secreto á las lenguas más hábiles en cortar sayos que encerraba la corte, corrió al Palacio de aquella equívoca oveja, que tanto le importaba conservar en el recíl alfonsino. Los polizontes que guardaban la puerta le dejaron pasar según la consigna, mirándole con esa especie de receloso respeto, que á las gentes bajas de un partido causan siempre los pájaros gordos del partido contrario.

La noticia de su llegada causó sensación profundísima entre la turba de amigos y amigos que invadía el Palacio, y todos, hasta los que en el comedor se hallaban, corrieron á su encuentro. Su presencia allí daba al suceso una importancia y un colorido, que había muy bien calculado Currita, al mandar buscar con tanta urgencia. El gran Robinsón extendió ambos brazos al verla, exclamando—¡Hija mía!—y la dama se dejó caer en ellos con filial abandono, sollozando fuertemente y mostrando á sus hijos, que se agarraban asustados á la falda de Miss Butefull, siempre tiesa é impasible.

El coro general de damas comenzaba á emocionarse; pero acertó á reparar Gorito Sardona en la desteñida barba del diplomático, y apresuróse á comunicar el descubrimiento al oído de Carmen Tagle: echóse á reír ella, díjolo á su vecina, ésta al que tenía al lado, y á poco, una porción de solapadas risitas hacían frascasar por completo la parte patética del espectáculo.

Butrón, sin embargo, no cayó en la cuenta, y con el majestuoso continente que las circunstancias requerían, arrastró con suavidad á Currita al próximo gabinete. Sudaba como un pato, y la camisa no le llegaba al cuerpo, temiendo alguna nueva traposonda de la ilustre Condesa, que viniera á desacreditar sus manejos diplomáticos. Azorado y en voz baja y mirando á todas partes, como si temiese ver aparecer á los polizontes que invadían el Palacio, le dijo:

—¡Pero qué es esto?... ¡Habla, hija mía!...

Currita se dejó caer en un sofá, cubriéndose el rostro con el pañuelo.

—¡Estoy perdida!—dijo:

El respetable Butrón abrió la boca, como si fuera á tragarse un queso entero.

—¡Fernandito es un imbécil!—continuó Currita muy afligida.

Butrón movió de arriba abajo la cabeza en señal de profundo sentimiento.

—Le ha engañado Martínez... Me ha comprometido atrocemente... Es horrible, horrible... Infame, Butrón, infame!...

—¡Habla bajo!—exclamaba el diplomático sobresaltado... Sosiégate, hija mía, sosiégate... y cuenta para todo conmigo... Para todo ¿Lo oyes?... para todo....

Y con las dos peludas manos, apretaba Robinsón con efusión paternal la mano de Currita.

—Lo sé, Butrón, lo sé, y por eso acudí á U. al punto,—dijo ella más sosegada... ¡Pero es horrible, horrible!... ¡Figúrese U. que todo lo que decían de mi nombramiento de Camarera, es cierto!...

—¿Cierto?—exclamó Butrón como si se le atragantase en el exófago el queso que antes parecía tragarse.

—Fernandito le escribió al Ministro solicitando para mí el cargo... sin decirme nada, Butrón!... sin contar conmigo!... ¡Vamos, si es horrible, horrible!... ¡Ay qué marido!... Le aseguro á usted que, si no fuera por mis hijos, entablaba el divorcio.

Aquí derramó Currita algunas lágrimas en aras del honrado Himeneo, cuya antorcha corría riesgo de apagarse, y continuó muy bajito.

(Continuará.)

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los vejigatorios.

FUMONTE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis - PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLEJOS AGUDOS O CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Ver el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
PASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON
con Bismutho y Magnesia
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.
Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios Franceses en España.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Adaptadas por el Farmacopio oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y tumores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación ausente o débil), la Anemia constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más benéficos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.
N. B. — El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exámine nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Puros salvadoreños de la mejor clase; cacao colombiano, clase superior del Cauca, y vinos generosos y tintos, tiene de venta por mayor y por menor

10—2 Manuel A. Serrano C.

BARATISIMO.

Por menos de su costo se vende lo siguiente: 1 custodia de plata y oro, estilo gótico.—1 cáliz de plata dorada.—1 id. id. con esmaltes finos y esmeraldas.—4 casullas muy buenas, una de ellas de bellissimo estilo antiguo.—2 cuadros grandes al óleo, que representan respectivamente la Anunciación y el Sagrado Corazón de Jesús.—1 Vía-crucis para un templo pequeño.—Varios manteles de lino bordados.—1 buen misal, *novísimo*.—4 albas de puro lino.—Una capa negra de primera clase.—Amitos, purificadores, corporales, estolas, etc., etc.—**Todo por setecientos pesos.**—*En esta oficina se dará razón.*

7

Se vende una buena mula: grande, de magnífico paso picado y todo andar. Precio, entenderse con EULOJIO SEBIANE.

Noviembre 27 de 1891.

6—4

Vendo una casa regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, á 25 varas de la plaza, al Sur.

14 Matías Fernández.

Botica Francesa.

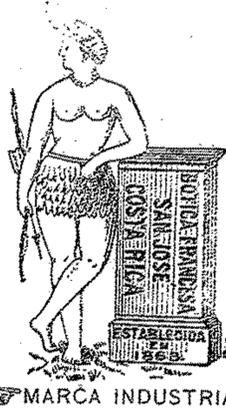
PARQUE CENTRAL,

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:
Hermann y Zeledón,
Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:
Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vinó de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Graegas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Graegas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Colorettes. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Saq de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.
Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que registrarán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

ALEJANDRO MONESTEL & C^a

ANTES CLETO MONESTEL,

Tienen de venta:

Sotanas. Capitas. Bandas. Sombreros para clérigos, Casullas. Cordones de hilo, de oro y seda, y oro para cingulos. Cordones para manípulo; y varios artículos para el culto católico. Candelas de esperma de ocho en libra; y vinos para consagrar, de los cuales tenemos certificados que acreditan su pureza.

Con ventajas para el comprador vendo un lote de terreno de 288 manzanas, primera clase, á orillas del Ferrocarril al Atlántico, entre Madre de Dios y Matina; tiene uná parte sembrada con banano. Contiguas á ese lote, ocho fincas con cacao, como con 7,000 árboles de ese fruto en regular estado; y un potrero en la aldea de Turrialba, de 150 manzanas.

Cartago, Noviembre de 1891

11

FELIPE SANCHO.

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

A. E. Jimenez

Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir: Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos PIANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &^a Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.